



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 JUN 2013

RES. H N° 0832-13

EXPTE. N° 4411/11.-

VISTO:

La Res. H N° 098/13 mediante la cual se fija el cronograma de actos para la sustanciación del llamado a concurso para cubrir una cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura Teoría y Práctica de Fotografía de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se establece como fecha de constitución del Jurado el día 12 de junio de 2013, a partir de horas 09,00;

Que los Profesores, Gustavo Aprea y Mario Carlón, miembros titulares del Jurado, informan que por inconvenientes insalvables en su traslado desde Buenos Aires no podrán estar presente;

Que en Acta labrada en la Facultad de Humanidades el 12 de junio de 2013, a horas 09,30, los postulantes acuerdan postergar el concurso por las razones expuestas hasta una nueva fecha;

Que se hace necesario suspender el concurso hasta que se fije un nuevo cronograma de actos para la sustanciación del concurso;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- SUSPENDER el cronograma de actos para la sustanciación del llamado a concurso para cubrir una cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura Teoría y Práctica de Fotografía de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, fijado en el Art. 1° de la Res. H. N° 098/13, hasta una nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los postulantes, miembros del Jurado, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable y Departamento Docencia de la Facultad.-

DD/13


LIC. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa